

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.937

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 22 de febrero de 1906

**Carlos M<sup>c</sup> Conachy**  
DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo  
Permanecerá una temporada

**EL ABOGADO**  
**Don Manuel R. Parets**

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en-tresuelo, frente al Banco Mercantil.

**J. MARAÑÓN MARTINEZ**

Especialista en las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.  
Horas de consulta de once a una.  
Alameda Primera, números 10 y 12.

**Bienaventura Rodríguez Parets**

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

**EL ABOGADO**

**D. JUAN J. RUANO DE LA SOTA**

HA TRASLADADO SU DESPACHO A LA CALLE DE

Hernán Cortés, 9, principal

(calle del señor García Macle)

**NUEVA POLÍTICA**

El Arzobispo de Cremona, monseñor Bonomelli, acaba de publicar, según leemos, una carta Pastoral, en la que después de algunas consideraciones de peso, propone como solución satisfactoria y definitiva a la cuestión romana, la separación, en Italia, de la Iglesia del Estado.

El Papa conservaría la propiedad de los templos: el Gobierno italiano entregaría un capital bastante a producir una renta proporcionada a las necesidades de la Iglesia, y se podría así llegar a una concordia para bien de ambas potestades: la pontificia y la civil.

La Pastoral de monseñor Bonomelli ha producido diferentes efectos dentro del mismo campo católico: los vaticanistas furibundos e intransigentes, ó no hacen caso de ella ó la atacan: los demócratas y liberales católicos y el periódico que recibía inspiraciones directas de Pío X cuando éste era Patriarca de Venecia, la comentan favorablemente, y hay quien supone que el mismo Pontífice no le desautoriza, fundándose para ello en que se ha publicado pocos días después de ser recibido en audiencia, por Su Santidad, el ilustrado Obispo de Cremona.

La cuestión que éste plantea es en extremo importante, y si llega a recibir la sanción pontificia ha de causar honda revolución, a nuestro juicio en sentido favorable, en el seno de la Iglesia, por cuanto implicaría un avance progresivo hacia nuevas ideas que los reaccionarios combaten con furor, pero que no por eso dejan de abrirse camino a través de añejas doctrinas y de imponerse a la consideración y estudio de los hombres de talento, sin distinción de escuelas ni de partidos.

Lo que hoy dice monseñor Bonomelli es lo mismo que desde la exaltación de Pío X al solio pontificio se viene suponiendo en la intención de éste, y es igual, en parte, a lo que no hace mucho tiempo expuso en el Congreso español el diputado tradicionalista señor Vázquez Mella, si mal no recordamos, y que en esencia viene a quedar reducido a dos extremos: renuncia al poder temporal de los Pontífices y separación de la Iglesia del Estado.

Pero es el caso, que este segundo miembro de la proposición es lo que acaba de llevarse a cabo en Francia, con disgusto general de los católicos, si bien, y aun cuando con protesta, con acatamiento también del episcopado, obedeciendo a instrucciones de Su Santidad: y, francamente, no se nos alcanza cómo puede ser mal recibido en una nación aquello mismo que un eminente Prelado propone para una tercera.

Mas respetando el modo de pensar de cada uno y viniendo al punto concreto de nuestra información, es evidente que parece haberse iniciado en la alta dirección de la Iglesia católica un movimiento evolutivo hacia una política más avanzada y liberal que la que hasta aquí se veía entronizada en Vaticano.

Si esto resulta cierto, necesariamente habían de ser modificados muchos puntos de vista que hoy, la parte intransigente de la Iglesia tiene por indiscutibles, para llegar a una sólida armonía entre las modernas ideas sociales y políticas y las verdades tenidas por reveladas.



## VÍCTIMAS DE LA ASTUCIA

En reducida cárcel un jilguero su desdichado sino maldice, porque arbitrariamente padecía la triste condición de prisionero.

«¿Por qué, sin ser cruel ni pendenciero, perdi mi libertad y mi alegría, mientras ave rapaz, en su osadía, burla de quien la acecha el lazo artero?»

Así exclamaba el pájaro inocente cuando, al oír sus quejas, un mendigo á él se acercó, y le dijo dulcemente:

«No llores más; consuélate conmigo; yo, rico fui, y, hoy, misero vivo, por mi suma bondad sufro el castigo.»

Antonio Cantero.

## El comercio hispano-británico

IV y ÚLTIMO

### C.—Grupo misceláneo industrial

**Carcho manufacturado:** Aparece España en tercer lugar con 122.130 libras esterlinas, pero si tenemos en cuenta que una gran parte de nuestra producción se verifica a través de Portugal y Francia, que ocupan el primero y segundo lugar, respectivamente, y á los cuales se les asignan las partidas como de producción propia, vendremos á deducir, con ayuda de datos fidedignos de las casas importadoras y agentes de transporte, que el total de lo enviado por España alcanza á 291.164 libras esterlinas ó sea el 39.99 por 100 de la importación total, con lo que nos colocamos en el primer lugar por de derecho nos corresponde.

Esta rama de la exportación nacional es una de las más importantes, no sólo por su valor, sino por constituir la base de negocio de numerosas é importantes casas españolas establecidas en el Reino Unido.

**Carcho sin manufacturar:** A un total de 356.612 libras esterlinas, contribuyó España con 149.316 ó sea el 41.87 por 100, ocupando el segundo lugar.

**Esparto:** Ocupa España el segundo lugar, con una cifra de 222.506 libras esterlinas, equivalente al 29.80 por 100 de la importación total en la Gran Bretaña de esta fibra.

Catorce naciones surten de manteca al Reino Unido, que consumió por valor de 21.117.162 libras esterlinas, con tendencia al aumento.

España no figura entre aquéllas, no debiendo ser una de las últimas si los productores españoles se preocupasen algo del asunto.

Lo mismo nos pasa en el queso, donde tampoco tenemos representación, aunque al mercado concurren seis naciones, y en cuanto á los huevos, otro artículo de gran consumo, España ocupa el octavo lugar, con una cantidad insignificante, lo cual demuestra el poco caso que se hace de la exportación de este artículo, que decae visiblemente día en día, no debiendo ser así, puesto que deberíamos exportar más que Dinamarca y aun que Holanda, dada nuestra extensión territorial.

Y vamos ahora á extractar algo de las consideraciones que muy acertadamente expone la Cámara de Comercio española en Londres.

En primer lugar, la forma desordenada en que los exportadores españoles hacen sus remesas á Inglaterra, origina que con frecuencia abarrotan los mercados, con exceso á lo necesario para el consumo, lo que produce un stock que hace necesariamente descender los precios, con grave perjuicio de los intereses de los comerciantes.

Otra de las cosas que deben preocuparse—y esto les pasa lo mismo en las repúblicas sudamericanas—es de la calidad y de los envases, pues no hacen selección alguna ni procuran la estética de sus productos, con lo que consiguen menores precios y desacreditarse. Guarden éstos para mercados donde la competencia sea menor; pero allí donde se lucha con enemigos formidables, deben emplearse las mejores armas, si se quiere tener alguna probabilidad de conseguir la victoria ó salir del empeño por lo menos sin hacer ni triste papel.

Esta manera desordenada de proceder, es consecuencia quizás de la raza, que hace al pueblo español menos apto para la actividad sistemática y ordenada.

La acción sin plan, sin método, por sentimientos emocionales, irregularmente, á saltos, haciendo á veces esfuerzos poderosísimos, y cayendo otras en el más absoluto desmayo ó abandono, pero nunca de una manera regular, ordenada y sistemática, efecto de una voluntad educada y uniforme, es la característica de nuestro pueblo; y de ahí esas intermitencias, ese desorden tan funesto en todas las esferas de la vida.

El comercio adquiere de día en día caracteres más científicos y requiere una educación especial en aquel que lo ejerce ó quiere ejercerlo con éxito; educación que todavía se carece en España.

Necesita España adquirir nuevos mercados en el exterior, pero los exportadores españoles desconocen todavía muchísimos puntos de consumo.

Para conocerlos, para colocar en ellos sus productos, deben valerse del Agente de Exportación, que es el intermediario entre el productor y el comprador.

La utilidad de dicho agente ha sido reconocida en primer lugar por Alemania, y luego por todas las naciones exportadoras. Su misión, con un conocimiento completo del país ó región exportadora y de la importadora, es de gran trascendencia y sus resultados grandes y beneficiosos.

España ha utilizado ó utiliza aún muy poco los servicios del Agente de Exportación, desconociendo que es la más segura base para el desarrollo de su comercio en el exterior.

Procede también fomentar el comercio interior, para colocar en él parte de los productos que hoy se envían con exceso á algunos mercados extranjeros, donde hacen descender los precios por su abundancia.

Para ello, justo es reconocerlo, idéntico en nuestro país con el defecto de los transportes, pues mientras España con 404.000 kilómetros cuadrados de extensión cuenta con 13.000 kilómetros de ferrocarriles, la Gran Bretaña con un territorio menor (314.000) tiene una red de caminos de hierro de 40.000 y en la misma proporción ó muy parecida Francia y Alemania.

Por esto sucede que frutos del litoral de Levante, tienen más rápida exportación á Inglaterra, por ejemplo, que á Madrid. Y mientras esto no se remedia sucederá que exportaremos frutos que aquí necesitamos, y que luego tomemos que importar con el recargo consiguiente.

Mucho pueden hacer los ferrocarriles transpirenaicos, mucho la red de secundarios aprobada; pero es necesario algo más y para ello deben colaborar con el Gobierno todos los españoles, y no esperándolo todo de éste.

Tales son, á grandes síntesis, las enseñanzas que arroja la Memoria que el secretario de la Cámara de Comercio española en Londres, don Alfredo Anigo, ha redactado. Mi labor no ha sido otra que copiar, entresacar y sintetizarla para poderla adaptar á las exigencias de un periódico diario.

Me alegraré si alguno ha hallado en estos artículos algo que le sirva de enseñanza ó de provecho.

M. García Rueda.



Vamos, ya están en puerta los Carnavales con sus estudiantinas y sus danczantes, y sus bailes de máscaras y sus jolgorios y sus muchos excesos pecaminosos.

Que á los bailes no vayan las costureras las aconsejo á todas de afecto en aprieta, porque en los bailes esos exponen mucho y los hombres no exponen nada en conjunto.

Morfero á las chicas, naturalmente, que todavía siguen siendo inocentes, porque á las que ya saben cómo se baila, no hay para qué advertirlas ni aconsejarlas.

A todas, sin embargo, las aconsejo que no bailen si quieren no ir al Infierno, porque en esos horribles antros del vicio, de pecar mortalmente se está en peligro.

¡No vayáis á los bailes, pues, costureras, ni con la faz tapada ni sin careta!

¡No llevéis á esos sitios nuestros encantos, porque, como soy viejo, ¡yo ya no bailo!

A un vecino de Igollo, que vino de festigo á un juicio oral, le sustrajeron del bolsillo en la misma Audiencia una cartera conteniendo treinta y tres duros en billetes y plata y varios papeles.

Fue detenido por sospechoso un individuo que se hallaba á su lado y resultó que era sobrino carnal de la víctima.

No tuvo necesidad de decir:—¡Tío, yo no he sido!—porque nadie puso en duda su inocencia cuando se supo el parentesco.

El verdadero rata no ha parecido ni parecerá.

Se supone que tiene mucho interés en conservar el incógnito, para que no le molesten con obsequios.

Don Amós Salvador ha dicho en el Senado que la baja de los francos ha obedecido á la opinión pública que quería tener un Gobierno liberal.

Y toda la Cámara se echó á reír. Claro; ¡como que tiene mucha gracia el chiste!

¡Toda la que ha dado Dios al bueno de don Amós!

Por los desacuerdos entre Francia y Alemania, los delegados de las grandes potencias estiman que la Conferencia de Algeciras está condenada á un fracaso.

¡Vaya por Dios! Está visto que, por fás ó por nefas, habrá que renunciar para siempre á la europeización de Marruecos.

Y á la de España también.

Don Jaime de Borbón, hijo del Chapa, acaba de pedir audiencia al Papa únicamente para protestar de la boda que quieren celebrar, según el rumor público, que suena, el Rey Alfonso y la princesa Eua.

¡Va, pues, á fracasar el casamiento si no da Jaime su consentimiento! ¡Y le va á contar eso al Padre Santo! ¡Tonto al chico creí, pero no tanto!

¡Hombre! Las parisienses han encontrado el medio de ponerse postizas las pestañas y las cejas.

¡Las cejas y las pestañas! ¡Dios mío, qué antojadizas! ¡Yo creo que hasta lagañas se van á poner postizas!

Se ha descubierto una nueva falsificación de billetes del Banco de España, de cincuenta pesetas, que no se distinguen de los legítimos, ni en el color, ni en el dibujo, ni en ningún detalle.

Si tan bien hechos están, como queda referido, sólo se distinguen, digo yo, ¡por el sonido!

De todos modos, á mí no me alarma la falsificación de billetes de cincuenta pesetas.

No los conozco más que de oídas.

Se divorcian los chinos, si sus conyuges resultan charlatanas...

¡Pues digó los divorcios que, por eso, con la ley china, habría aquí en España!

**TORANZO**  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Cosas de España.—Una boda con estrépito.**

Si efectivamente es deber del correspondiente dar cuenta de todo cuanto tenga importancia en la localidad que representa, motiva estas mal pergeñadas líneas un asunto que considero importante, para que se le aplique quien crea deba entender en él.

Hace próximamente un año, y siendo alcalde de barrio en el pueblo de Ontañeda don José Bustillo, se hicieron varias instalaciones por los activos empleados de la Compañía «Electra Toranesa»; instalaciones que dióla autoridad consideró muy de felicitación por inspirar serios temores á los vecinos. En su virtud, así lo expuso á los empleados para que corrigieran aquellos defectos, quienes, si bien los estimaban oportunos, el momento nunca llegaba, dando con esto lugar á que el señor Bustillo y los vecinos presentaran un escrito al señor Gobernador civil.

La primera autoridad de la provincia consideró muy justas las reclamaciones é inmediatamente las transmitió al ingeniero jefe, quien prometió también al señor Bustillo girar enseguida una inspección.

Ahora bien, el año ha transcurrido, y de mandado por el Gobernador, caso omiso; la oferta del señor ingeniero sin cumplirse y, por consiguiente, burladas las reclamaciones de don José Bustillo y de un pueblo noble, honrado y culto, que se resigna ante tamaños desprecios.

Y si ocurre algún suceso á cualquier vecino, ¿quién es el directamente responsable? En todo este asunto ¿saben los lectores de EL CANTABRICO lo que ha ganado el señor Bustillo? Pues al muy poco tiempo de su denuncia la corteza le corrió, sin que hasta la fecha se la hayan dado, á pesar de sus reclamaciones; previniendo que don José Bustillo tiene plantados palos en su terreno sin haber contado con él, y no obstante poderlo prohibir cuando lo creyera oportuno, no ha producido la menor queja y ni aun le corresponden reembolso.

—En la parroquia de Iruz y bajo la dirección de don Pedro Gaibán, párroco de la misma, contrajeron matrimonio ayer 19, Luis Fernández (viudo) de Aes, con Asunción Muñoz, de Iruz. Fueron apadrinados por Agustín García y Asunción Sáinz. Excusado es decir, que los campanas y latas de petróleo andaban por todo lo alto, figurando algunos peñales que la benemérita prohibió. Como original en esta broma, diré que había mujeres que pasaban de cuarenta y cincuenta años, moviendo los campanas con energía; pero seguramente tuvieron mil pesares dada la fatiga que las hicieron pasar, preparada por Agustín García y Casimiro González, ambos de mucha chispa dentro de lo legal y decente. Bajo pretexto de tomar el tren, las fueron conduciendo por el camino real siete ó ocho kilómetros, hasta San Vicente, donde padrinos, novios y Casimiro González comieron, mientras los demás esperaban para regresar en el tren de las dos y media; pero aquéllas cogieron un coche y desaparecieron, quedando dichas mujeres en compañía de otras jóvenes sin tren, con los bolsillos blancos y sus tripas telegrafando, como es de suyo. Esa acción fue muy bien preparada para enseñar á dichas mujeres que, después de ir misa, debían haberse dedicado á sus quehaceres, pues unas y otras tienen en qué ocuparse.

20 de febrero.

**LIGA DE CONTRIBUYENTES**

Ayer tarde celebró sesión la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de varios asuntos sin interés.

Se lee una comunicación en la que se piden informes de la reforma de las tarifas

de transportes, en lo que afecta á esta provincia. Pasa á la Comisión correspondiente. El señor Solinis dice que en esta sucursal del Banco de España no se admiten los duros con hoja, cuando los reciben otras sucursales de España.

Sobre esto se discute largamente y se acuerda encomendar el asunto al señor presidente para que se entere y reclame si es cierto.

El señor Vaquero pide el nombramiento de una comisión que se encargue de gestionar que se eleve á primera clase la categoría de esta provincia, puesto que por ese concepto paga; que se igualen las tarifas del puerto á las de otros puertos de España, y que se rebajen las tarifas de transportes ferroviarios.

El señor Presidente dice que lo referente al primero y tercer punto hace tiempo que lo vienen gestionando la Cámara de Comercio y la Liga.

El señor Valle habla del segundo punto de la proposición del señor Vaquero y dice hace tiempo que á instancias de la Cámara de Comercio y Junta de Obras del puerto se nombró una comisión que entiende en el asunto de la rebaja de las tarifas del puerto, pero que desde hace tiempo nada se ha hecho sobre esto, y que convendría excitar el celo del actual Gobernador civil, que como montañas ha de tener más interés en resolver tan importante cuestión, con objeto de que reúna nuevamente á la citada comisión y se llegue á un acuerdo entre las entidades á que el asunto afecta.

Así se acuerda.

Se acuerda también dar las gracias al *Boletín de Comercio* por un artículo publicado en favor de la Liga; llamar la atención de las autoridades sobre los robos que se vienen verificando; preguntar al inspector del ferrocarril de Santander á Bilbao si tienen obligación de encender las luces de los coches al paso de los túneles; pedir que se mejore el servicio de correos con Asturias, y pedir al Alcalde que corrija la mendicancia.

Y se levantó la sesión.

**VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA**  
**Anaya y Maldonado**

El señor don Diego Anaya y Maldonado, jurista, galanteador en su mocedad, Obispo, amante del rubor y hombre de vastos conocimientos en su edad madura, fue uno de los personajes de más nota en el reino de Castilla, en la segunda mitad del siglo XIV y primera del XV.

Nació en Salamanca, en 1357; en aquella ciudad estudió la ciencia del Derecho distinguiéndose pronto, no solamente por su inteligencia y aplicación, sino también por la gran cultura que llegó á adquirir.

Joven, rico, de noble alcurnia, y viviendo en una sociedad en la que se rendía culto al amor aun por aquellos que más apartados debieran estar de sus peligros, al amor se entregó don Diego, hallándole en una señora que al hacerla dueña de su corazón no supo poner valladas á sus deseos, y fruto de los mismos fueron dos hijos naturales, uno que llevó igual nombre que el padre y otro que se llamó don Juan.

Murió aquella señora, doña María de Orozco, en edad temprana, y tal impresión causó su desgracia en el ánimo de don Diego, tal debieron hablar á su conciencia los recuerdos de días felices desaparecidos para siempre, en los que loco de placer había deshojado las más puras flores del amor, dejando la del mundo y abrazando la de religión.

Hecho eclesiástico, puso especial empeño en acrisolar, por medio del ejercicio de las virtudes y por el cultivo de la ciencia, su pensar y su querer: legando por este medio á adquirir pronto fama de hombre docto y honrado, por lo cual, el Rey don Juan I, después de consultar á los principales personajes de Castilla, le eligió para maestro de sus hijos don Enrique y don Fernando.

Cual sería lo excelente de la educación que Anaya dió á sus dos discípulos, puede colegirse del hecho, á la verdad inusitado, en aquellos siglos en que todas las concepciones parecían desatadas, de que Enrique III fue un gran Rey, en su corte reinado al su poder á Juan I, de alma generosa y carácter enérgico, que reprimió por igual las demasías del clero y los insultos de la nobleza, pues más tenía al odio de sus pueblos que á las armas de sus enemigos, y Fernando, después llamado el infante de Antequera, fue, de su sobrino don Juan II, tutor sin ambiciones personales, y más tarde elegido Rey de Aragón en virtud del compromiso de Caspe, alcanzando la gloria de ser uno de los mejores monarcas de aquel Estado.

En premio de sus servicios, don Diego fue elegido Obispo de Antequera, pasando después á las Sedes de Orense, Salamanca y Cuenca.

Encontrábase entonces la Iglesia en un período crítico por el llamado *Cisma de Occidente*.

Tres Papas se disputaban la legitimidad de su elección y el poder espiritual sobre los católicos y el temporal sobre los romanos.

Para poner fin á tan perjudicial estado de cosas se celebraron varios Concilios nacionales y el ecuménico de Constanza. A éste concurrió don Diego de Anaya, representando á don Juan II, asistido de varios doctores y nobles caballeros, entre ellos don Martín Fernández de Córdoba, Alcalde de los Donceles.

En 1417 llegaron los embajadores españoles á la ciudad, entonces alemana; tan

decadentes eran los tiempos en toda España, que los allí reunidos perdieron la mayor parte del suyo en ridículas disputas sobre prioridad de asientos y ceremonial del Concilio.

Los embajadores de Aragón é Inglaterra pretendían tener asiento preferente á los de Castilla y Navarra; opusieron Anaya y sus compañeros, y como se decidiera el caso á favor de aquéllos, los castellanos y navarros abandonaron la Asamblea y aun la ciudad, y sólo volvieron á ella cuando los Padres del Concilio fueron en su busca y deshicieron lo hecho, dando á Castilla la preferencia sobre Inglaterra y Aragón.

En una ocasión, el embajador inglés empuñó nuevamente en gozar privilegio sobre Anaya, sentándose en lugar preferente; mas éste, de carácter enérgico y grandes bríos, cogió al inglés, dice su historiador francés, que era de pequeña estatura, por medio del cuerpo, llevóle como un niño; y le expulsó del lugar disputado.

Algo parecido hizo con el representante del duque de Borgoña, que se empuñaba en sentarse delante de don Martín Fernández de Córdoba, pues como aquél no atendiese á las razones que éste alegaba, llegóse Anaya á él, separándole de un violento empujón que dejó libre para Córdoba el asiento por que reñían:—«Como ciego he hecho lo que debía—dijo después, don Martín—vos, como caballero, hacéis lo que yo no puedo.»

En Constanza resultó elegido Papa Martín V, quien concedió á Anaya el Arzobispado de Sevilla.

Del regreso del Concilio fundó el Colegio Mayor de San Bartolomé en Salamanca, para estudiantes pobres, dotándole de cuantiosas rentas; poco después fue á Francia como Embajador, más intriga cortésana consiguieron de Martín V que le privase del Arzobispado, si bien la justicia se abrió paso y declarada su inocencia le fue devuelta la mitra.

Murió en 1437 dejando heredero universal al Colegio de San Bartolomé, del que eran catedráticos sus hijos don Diego y don Juan.

B. Rodríguez Parets.

**ACTUALIDADES**  
**QUESTIÓN IMPORTANTE**

Lo es, sin duda alguna, la planteada ayer por el concejal conservador, señor Basáñez, con una muy oportuna pregunta que dirigió al Presidente de la Corporación, señor Bustamante, referente al estado en que pudiera encontrarse el asunto de la ampliación del cuartel de María Cristina.

Hemos dicho que es una cuestión muy importante, y de ello no nos arrepentimos, por cuanto la realización de las obras indicadas, además de hacer menos probable que cualquier ministro de la Guerra nos deje con una sola compañía de guarnición el día menos pensado, procuraría trabajo á numerosos obreros que hoy carecen de él, ó que, por causas de momento vienen consumiendo los pocos fondos del erario municipal en las obras emprendidas para conjurar la crisis obrera.

La historia del asunto es muy sencilla. En 30 de agosto de 1904, el general del 6.º Cuerpo de Ejército ordenó la formación de un proyecto de ampliación del cuartel de María Cristina, de esta ciudad. En 4 de abril del año pasado, 1905, se cursó el proyecto, que tuvo la fortuna de ser aprobado por real orden de 13 de mayo del mismo año.

El presupuesto total era el de 205.830 pesetas, dividido en dos partes: la primera de las cuales importa 34.370 pesetas y comprende las obras de reparación necesarias é imprescindibles á ejecutar en un breve plazo en el actual edificio; y la segunda, la llamada propiamente ampliación, con objeto de dejar el cuartel en condiciones de que pueda alojarse en él un regimiento completo. Estas obras importan 171.460 pesetas.

Santander necesita tener una guarnición en armonía con su importancia y los beneficios que ella pudiera reportar no hemos de detallarlos ahora, puesto que repetidas veces se ha hecho en estas mismas columnas, especialmente cuando se temió el traslado á San Sebastián del regimiento de Valencia que actualmente nos garnece. ¿Qué falta para conseguir esa mejora á que aspiramos, creemos que con fundado derecho? Pues falta solamente tener un local en condiciones de que ese regimiento pueda alojarse con comodidad.

Aprobado el proyecto de reparación y de ampliación del actual cuartel de María Cristina, en el presupuesto del ministerio de la Guerra hay capitulo suficientemente dotado en el año actual, para que esa cantidad sea concedida con urgencia, con toda la que se necesita para que las obras que desde luego se han de emprender lleguen á tiempo á remediar gran parte de la crisis obrera reinante, favoreciendo de paso, como decimos al principio, á los presupuestos municipales, que se verán libres de una gran parte de la carga que hoy pesa sobre ellos.

Llamamos muy detenidamente la atención sobre esto al Alcalde, señor Bustamante, por sí, como ayer ofreció en la sesión, puede emplear su influencia personal y la que su autoridad le presta cerca de nuestros representantes en Cortes, para que éstos á su vez, preocupándose con cariño del asunto, recaban del señor ministro de la Guerra la concesión de ese crédito, tan beneficioso para los intereses generales de Santander.

Y no estaría de más, que las gestiones que desde luego tenemos confianza ha de emprender la Alcaldía fueran secundadas por otras entidades de la capital, con objeto de que en las altas esferas se viese lo que se solicitaba no era una de tantas peticiones, sino una fundadísima y lógica, que ha-

bía de traer como beneficio final el que la guarnición de Santander se compusiera en breve plazo de un regimiento y la minoración de la crisis obrera actual.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Bustamante, y con asistencia de los señores Mateo, Bezanilla, Fernández Marañón, Castillo (F.), Rodríguez Prieto, Leonora, Castillo (E.), Orallo, Lanza (C.), Herrero, Ruiz, López Herrero, del Campo, San Miguel, Gómez y Gómez, conde de Mansilla, Basañez, Corpas, Alonso, Lanza (R.), Miera, Elizalde, Gómez Vega, Gutiérrez, Ontañón, Martínez, Quintanal, Escaladillo, San Martín y Gómez Marañón, celebró ayer sesión nuestra Corporación municipal.

Alcaldía

Se queda enterado de las excusas presentadas por varios contribuyentes sorteados como asociados, y de haber fallecido otros de los elegidos en sorteo, y se señala la próxima sesión para proceder a nuevo sorteo para cubrir las vacantes.

Se da cuenta de siete fallos de la Junta administrativa, condenando a otros tantos comerciantes por salidas de vino agudado. Se queda enterado.

Se da cuenta del fallo determinando los días y horas en que los dueños de depósitos domésticos deben dar cuenta de las salidas semanales. Se acuerda, como ya se dijo noticia, que sean los domingos, de diez a doce de la mañana.

Se autoriza al arquitecto municipal para que lleve los medallones del salón de sesiones del nuevo palacio municipal, con los nombres de varios montañeses ilustres. El señor contador da cuenta de la relación de acreedores del Ayuntamiento, correspondientes a 1905.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda

Estaba sobre la mesa el dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se abonasen en cuenta corriente a los señores Pérez del Molino y Compañía y don Santiago Mardones los derechos de consumos correspondientes a una introducción de alcohol desnaturalizado.

El señor del Campo, presidente de la Comisión, retira su firma del dictamen, según dice, por haberse enterado después de firmar de ciertos detalles que le hacen variar de criterio.

Los demás señores que con el anterior firman el dictamen, dicen que sostienen su firma mientras no se los demuestre, con poderosas razones, que están equivocados.

Hacen uso de la palabra varios señores concejales y se suscita un vivo incidente entre la Presidencia, que se muestra enérgica, y el señor Mateo, porque mientras aquél le retira la palabra y le ordena repetidas veces que se siente, éste no hace caso y continúa queriendo hacer uso de la palabra, hasta que el señor Bustamante suspende la sesión por cinco minutos para que el señor del Campo pueda redactar el voto particular al dictamen pidiendo que no sea aprobado.

Al reanudarse la sesión se da lectura al voto particular del señor del Campo, y acto seguido se suscita un latísimo debate, en el que toman parte defendiendo, combatiendo, aclarando y rectificando multitud de señores concejales, especialmente los señores Gómez Marañón, Mateo, San Martín, Herrero, Fernández Marañón, Gómez y Gómez y Elizalde.

Por fin iba era hora la Presidencia da por suficientemente discutido el asunto y se somete a votación nominal el voto particular del señor Campo.

Se abstienen varios señores concejales conservadores y resulta empate: 14 por 14 votos.

Y con arreglo a la ley, queda el asunto para proceder a nueva votación en la sesión próxima.

Comisión de Policía

Propone esta Comisión en su dictamen, el pago de pequeños aumentos de sueldo a los solistas de la banda municipal, para evitar algunas corruptelas que se observan en la marcha de estas cosas, con respecto a gratificaciones, multas, empleos suplentes, etcétera.

Se discute largamente y se aprueba el dictamen con el voto en contra de los señores San Martín, Basañez y Gómez y Gómez. En votación nominal se acuerda prorrogar la sesión.

Se presenta otro dictamen proponiendo la construcción de un carro y el arreglo de otro para el Centro de desinfección.

La comisión de Policía retira este dictamen, presentando otro modificado, que a petición del señor Gómez y Gómez, queda sobre la Mesa.

Comisión de Beneficencia

Propone que se saque a concurso la provisión de la plaza de médico titular de San Román.

El señor Gómez Marañón combate el dictamen diciendo que el asunto es completamente legal, y pregunta en qué se ha fundado la comisión de Beneficencia para proponer lo que propone.

Le contesta el señor Escaladillo, muy atinadamente por cierto; combate el dictamen el señor Gutiérrez, y hablan varios otros señores.

El señor López Herrero dice que en la conciencia de todos está la razón que entraña el dictamen; pero que hay personas que aquí le combaten y fuera de esta casa dicen que el señor Tejedor tiene perfecto derecho.

El señor Marañón: Supongo que esas palabras no las habrá dicho por mí su señoría. El señor López Herrero: Si su señoría las recoge, el señor Herrero las sostiene aquí y en todas partes.

El señor Marañón: Pues ya sabe su señoría que yo no soy de los que se meten debajo del banco...

Un señor concejal: Aquí nadie se mete bajo el banco...

El Alcalde llama al orden al interrumpir para que tenga un poco más de respeto al sitio en que se halla, y sigue la discusión.

El señor Martínez ruega se aplaque la discusión sobre el asunto hasta que se traiga a la Corporación un oficio existente en la Junta de Patronato de médicos.

Sigue discutiéndose y el señor Martínez presenta una enmienda en el sentido de que se ruegue al señor Gobernador civil remita el oficio arriba indicado, suspendiéndose hasta tanto la resolución del asunto.

Se vota la enmienda y es desechada por 17 votos contra 13.

Se vota el dictamen y se aprueba por 18 votos contra 13.

Despacho ordinario

Presenta un dictamen concediendo el socorro de 600 pesetas al capataz de bombas don Marcelino Díez.

Se aprueba.

Propone en otro dictamen que se adapten al presupuesto de 1906 los arbitrios extraordinarios cobrados en anteriores presupuestos.

Se aprueba.

Comisión de Obras

Concesión de una ampliación de terrenos en Ciriego a los herederos de doña Amalia Pérez del Molino.

Se aprueba.

Se autoriza a don Manuel V. de Aguirre para ceder una sepultura en Ciriego a don Antonio Bastorrea.

Se autoriza a don Ildefonso Álvarez para construir una tejavana en Perines.

Se autoriza a don Fermín Llata para construir una casa en la calle de Valbuena.

Se niega a don Justo Romero la autorización que solicita para reformar una casa en la vía Cornellá.

Se retira este dictamen por la Comisión para modificarlo.

Se queda enterado del importe a que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración durante la pasada semana.

Comisión de Policía

Queda sobre la mesa el dictamen autorizando a don Manuel Movellán para unir dos cajones en el mercadillo de Bonifaz.

Se desestima la instancia de varios industriales que pedían no se autorizasen más puestos de venta de despojos en el Mercado de la Esperanza.

Proposiciones

Se da lectura de una pidiendo se conceda una gratificación de 450 pesetas al escribiente de la secretaría particular señor Casali.

Es tomada en consideración.

También se da cuenta de otra proposición firmada por el señor Elizalde, pidiendo se dedique 2.000 pesetas para ayuda de la construcción del cementerio de Monte.

La apoya el señor Elizalde y pide la urgencia.

Le contesta el señor San Miguel diciéndole que los vecinos de Monte presentaron una solicitud en ese sentido que se está tramitando, y que mientras no se resuelva quede el asunto sobre la mesa.

Insiste el señor Elizalde en pedir la urgencia, se vota y es desechada, pasando la proposición a la Comisión correspondiente.

El señor Gómez y Gómez presenta otra sobre urbanización de varias calles en el Ensanche de Maliano.

Se lee una solicitud de los vecinos de Monte pidiendo se pida la excepción de venta para los terrenos de la Albercía, con el fin de que puedan servir en todo tiempo para esparcimiento público y establecimiento de una feria y mercado.

Ruegos y preguntas

El señor Basañez hace un ruego a la Presidencia para que le diga si sabe en qué estado se encuentra el asunto de la ampliación del cuartel de María Cristina.

Le contesta el señor Alcalde que nada sabe, pero que procurará enterarse, y se levanta la sesión.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Manuela Álvarez Sanmillán, por que a las nueve de la noche del día 27 de mayo de 1904, al retirarse a su casa Dolores Prieto en compañía de José Álvarez, con quien hacía vida marital, se encontró con la procesada, hermana de aquél, viniéndose ambas a las manos, y separadas por el José, dicha procesada acometió después a la Dolores, causándole lesiones con una piedra y una llave, que tardaron en curarse 13 días.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y de autora, sin circunstancias, a la procesada, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 21 pesetas y costas.

La defensa de la procesada solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos por la misma realizados.

También tuvo lugar el procedimiento del mismo Juzgado, seguido contra Blas García Serna, acusado de haber vendido 42 traviesas a Ramón Alonso, condeñándose a la estación de Boó, y antes que aquél las recogiese volvió a venderlas a Benito Fernández, quien le entregó 100 pesetas a cuenta, y cuando éste se presentó a recogerlas ya se las había llevado el Ramón Alonso, habiendo sido tasadas en 168 pesetas.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de estafa y de autor, sin circunstancias, a la procesada, y para quien topó solicitud de absolución, irresponsable, en el acto del juicio oral, y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, modificó aquéllas, retirando la acusación contra el procesado y solicitando su absolución por falta de prueba de su participación en los hechos.

También se verificó el juicio oral de la causa procedente del mismo Juzgado, seguida contra Jerónima López González, por que el 1.º de junio del año 1904 la procesada se apoderó de un tabión, tasado en 150 céntimos, que don Justo Sarabia, apoderado de la marquesa de Manzanedo, tenía en el muelle de Maliano.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto y de autora, sin circunstancias, a la procesada, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa de la procesada solicitó su absolución por falta de delito.

Juan Bautista Barriojo, procesado en el Juzgado de esta capital, por hurto, ha sido condeñado a la pena de tres meses y un día de arresto mayor y costas.

Gonzalo Aresta, José Rivero, Angel Solo y Julián Salguero, procesados en el Juzgado de esta capital, por contrabando de tabaco, han sido condeñados, los dos primeros, a la pena de 84 pesetas de multa, divisibles entre ambos por iguales partes, y mandados a deducir testimonio para que la Junta administrativa conozca la falta cometida por los otros dos procesados.

José Díaz Fernández, procesado en el Juzgado de Cabuérniga, por hurto, ha sido absuelto por falta de actuación, declarando de oficio las costas.

COMENTARIOS

LA SESION DE AYER

Lo decimos con sinceridad: cada vez nos causa más dolor el tener que asistir a las sesiones municipales. Flota sobre la atmósfera de aquel salón una lucha sorda y enconada, violenta en su desarrollo, estéril en su finalidad, grandemente comprometedora de los intereses del pueblo en su esencia.

Allí las alusiones, allí las retenciones, las ausencias veladas, el tono despectivo, agresivo algunas veces que usan ciertos señores concejales. No, no es este el camino por donde se conquistan voluntades, ni se llega al desempeño competente de la misión que se ha confiado a los señores ediles. Cuando la pasión vibra en las palabras, es difícil atemperar éstas al justo medio, ni a la lógica de los razonamientos. Blancos y rojos, tienen decidido empuño en hacer ensayos de demagogos. Nosotros les rogáramos que adquiriesen en cualquiera librería el «Arte de callar en prosa y verso», que hay mucho más talento en saber callar oportunamente, que en estarse tiempo y tiempo ofendiendo a la Gramática.

Vamos perdiendo la esperanza de conseguir algo con nuestras predicaciones en pro de la brevedad.

Ayer se discutió por espacio de cerca de una hora, en tonos que tocaron en todos los límites, el asunto de una condonación de derechos de consumos cobrados por la introducción de alcohol desnaturalizado. El problema no podía ser más oportuno. Se promulga la ley de alcoholes y su Reglamento de aplicación. Surgen diferencias al aplicar el Reglamento, y se elevan recursos de alzada a la superioridad, pidiendo aclaraciones.

Durante la tramitación, dos industriales de Santander introducen alcohol desnaturalizado y pagan los derechos. Pero viene luego una real orden del ministerio de Hacienda aclarando el Reglamento y diciendo que el alcohol desnaturalizado no debe pagar derechos de introducción. La real orden esa tiene un gran efecto retroactivo, por todo el tiempo comprendido desde su promulgación hasta la fecha en que se dictó el Reglamento de aplicación, y por tanto, el derecho de esos industriales a pedir la devolución de esos impuestos que se les cobraron es patente y perfectísimo.

No procede otra cosa que acceder a su petición, legalmente al menos, ya que se quiere decir que moralmente esos industriales vendieron al consumidor con arreglo al costo con impuestos, y no deben tener derecho a devolución alguna puesto que el consumidor los ha pagado.

Pues sobre cosa tan sencilla se dijeron verdaderas barbaridades, como las llamó con justicia un señor concejal, y se derogó una oratoria insustancial é ineficaz. El señor del Campo tendrá poderosos motivos, que respetamos, para retirar su firma del dictamen, pero entendemos que estuvo más en lo cierto al firmar que al presentar el voto particular.

Otro asunto fue el del nombramiento de médico de San Román.

Esta cuestión fue planteada en su verdadero terreno por el señor Escaladillo y el señor Gutiérrez, quienes expusieron los términos legales de la cuestión con una gran precisión y claridad, y sin embargo fue imposible evitar el derroche de elocuencia. Aquí, en estas cosas donde hay algo de personal, es donde cada cual saca a relucir sus mayores energías, no sabemos si por el afán de favorecer a sus amigos ó por un prurito de justicia que no podemos calificar de otra manera que de laudable. Gracias a que al final prevaleció la verdadera doctrina, y del mal el menor.

En cambio, todos los asuntos del orden del día pasaron sin que se enteraran de ellos arriba de media docena de señores concejales. Y esto es lo lamentable. Que por pasar tres horas discutiendo dos cosas que podían haberse resuelto en treinta minutos, todo lo demás pase como una seda. Y esto después de haberse aludido, zaherido, maltratado y enconado los ánimos, al extremo de que oímos no sé qué rumores, respecto a un vivísimo incidente que estuvieron en el saloncillo dos señores, que se estuvo a punto de terminar de una manera contundente.

Lo repetimos. Nos causa verdadero dolor, ver cómo se labora en el Municipio. Al paso que vamos, dentro de poco se hará necesario ir provisto de un cañón a las sesiones municipales.

EN FAVOR DE MORALEDA

Señor Director de EL CANTÁBRICO. Santander.

Muy señor nuestro: Agradecemos a usted tanto la bondad de insertar en su digno periódico la carta adjunta de nuestro muy buen amigo señor Alegria, que nos ha de servir de base para poder llevar a cabo una suscripción, para que con su producción pueda atender a la educación artística del señor Moraleda, que tanta esperanza ha despertado entre los aficionados al sublime arte del canto.

Reconociendo la autoridad del señor Alegria en asuntos musicales, a quien se le consultan con frecuencia sobre los mismos, creemos innecesario reforzar su opinión.

Damos a usted las gracias, señor director, y aprovechamos gustosos la ocasión de ofrecernos de usted afectuosos, seguros servidores, q. b. s. m., Pedro Santamaría, y amigos.

CARTA ABIERTA

A los señores don Pedro Santamaría y amigos: Muy señores míos: Ustedes quieren que yo les diga mi opinión, respecto a la voz del tenor señor Moraleda, y artísticamente puede ser, por no tratarse de artista, ¿si me gusta su voz? Si, y mucho; es agradable, potente, sonora, y en sus registros su fonación es completa: claro que no hay inflexión en lo que canta, ni mucho menos flacos; pero si aprende el mecanismo de la aspiración, que es el medio de que se valen los cantantes para llevar sus pulmones de aire, y el de la aspiración para vaciarlos, no hay duda que entonces filará también como el mejor tenor desde el fortísimo hasta el pianísimo, ó viceversa, y hará portamentos casi al natural, dada su flexibilidad. Excuso hablar a usted de los otros mecanismos de la voz, porque sería impertinente hacerlo de la laringe, fosas nasales, velo del paladar, sin ir formando el ámbito vertical del gaznate, etc.

Dejando estos mecanismos para los buenos cantantes, que tienen que poseerlos si han de llevar con razón aquel adjetivo, y contrayéndonos al aficionado señor Moraleda, repetiré a usted que es una buena voz y cuanto se haga por su educación puede redundar en beneficio del arte y en brillante caridad de los su bienhechores. Esta es mi opinión, que como tal acaso valga poco; pero seguramente no les han de faltar a ustedes milicos ilustrados que confirmen ó rasparen mi opinión, pero en cualquier caso, ustedes por sus buenos deseos, serán dignos de la estima de cuantos trabajamos por el engrandecimiento del arte musical, contándose entre éstos su muy afmo. s. s. q. b. s. m., Isidro Alegria, Santander 20 de febrero de 1906.

La suscripción, que quedó abierta ayer en casa del depositario don Julio Cortiguera, Atarazanas, 10, 3.º, produjo el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Names and Pesetas. Total 125. Includes Gabriel Pombo Ibarra, Unión Club, Juan José Quintana, Emilio Cortiguera, Gabriel Huidobro, Canuto Pascual, Isidoro del Campo.

También se reciben donativos en la administración de este periódico.

Denuncias y sucesos

Ayer, a las cinco y media de la tarde, sofocaron los bomberos un incendio que había producido en la chimenea del segundo piso de la casa número 2 de la calle del Arrabal.

La guardia municipal denunció ayer a dos carreteros que se pegaron en la calle de Atarazanas.

Un accidente

Estando jugando ayer tarde en la escalera de la casa núm. 3 de la Cuesta del Hospital, el niño Jesús Sampadro, de cuatro años de edad, se prendió fuego los vestidos con el mechero de gas.

A sus gritos acudió su madre y con las manos consiguió apagarlo. Conducido en seguida a la Casa de Socorro se le aplicaron quemaduras de primer, segundo y tercer grado, que le fueron curadas en la cara y brazos.

La madre se produjo también algunas quemaduras en una mano al apagar los vestidos de la infeliz criatura.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer: Pedro Hermosilla, carretero, de erosiones en el párpado y mejilla derechos. José Manrique, jornalero, de una contusión en la parte interna de la rodilla derecha, que se causó en el vapor Cabo Quejío.

También se curaron ayer en la Casa de Socorro Agustina Herrero, de una herida incisa en la mano izquierda y María Sanz, de una distensión en la articulación cubital-radio-carpiana izquierda.

TEATRO

El beneficio del notable y popularísimo primer actor cómico Mariano de Larra, llevó anoche a nuestro coliseo una grandísima concurrencia a todas las secciones.

El notabilísimo actor, lo mismo en El bigote rubio que en Una casa al aire y en Pedro Jiménez, hizo un derroche de arte y de gracia que el público le premió con nutridas ovaciones.

Al final fue llamado por dos veces al palco escénico a recibir los aplausos de la concurrencia. El beneficiado fue obsequiado con muchos y valiosos regalos.

FUNCION PARA HOY (de moda)

Sinfonía por el sexteto. Estreno de la comedia en un acto, dividido en dos cuadros, en prosa, original de C. José de Arpe y Ramón Deltelt.

DELIRIO DE GRANDEZA

Reparto: Socorro, señora Alverá; Rita, señorita Burillo (L.); Virtudes, señora Casado; Juana, señorita Anita; señora Foros; Olot, señor Barragán (J.); Canuto, señor Puga; Anacleto, señor Larra; Celestino, señor Balaguer (M.); Alfredo, señor Manrique; Estelino, señor Marchante; Tapiero, señor Valle; Inspector, señor Lirri; Camarero, señor Alemán.

FLORA DE INVIERNO

Reparto: Rosa, señorita Catalá; Teresa, señorita Ortiz; Lola, señorita Pario; Rita, señora Alverá; Anita, señora Foros; Olot, señor Barragán (J.); Pascual Garrigues, señor Larra; Antonio, señor Navas; Ernesto, señor Puga; Pablo, señor Manrique; Nicolasa, señora Casado; Un ordenanza, señor Hernández.

CINEMATOGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12. Hoy día de moda. —Estrenos «Venganza de un payaso». —«Carreras de caballos». —«Pérdida de un buque en las regiones polares». —«Raptó en Granada». —«Piel de asno». —«Hotel infernal».

REMITIDO

Llamamiento al patriotismo

Convencidos los republicanos federales radicales de que toda revolución creadora y transformadora tiene que empezar por el cerebro, y que el verdadero empuje de las ideas modernas está en razón directa del grado de instrucción y de cultura, así social como política, que lleguen a alcanzar las masas populares, han convenido en una reunión privada citar a un acto de verdadera orientación política a todas aquellas personas de ideas progresivas y que se hallen sinceramente dispuestas a hacer patria.

El acto, que se celebrará en el Casino Federal, en la noche del sábado 24 del corriente, y que dará principio a las ocho y media, tendrá por fin y exclusivo objeto constituir una «Agrupación» que se encargue de promover reuniones de carácter instructivo, ya sea por medio de conferencias semanales, mítines, excursiones, etc., todo con el fin de acabar con esa decadencia moral, con esa inacción, aislamiento y falta de común inteligencia en que viven los partidos avanzados.

Conviene advertir, al propio tiempo, que la pretensión «Agrupación» no será un «organismo político» que venga a restar fuerzas a los partidos organizados, ni a saquear de su campo a los ciudadanos que pertenecen a tales ó cuales agrupaciones; sino un verdadero instrumento de acción y de estudio, cuyo propósito vaya solamente encaminado a unir voluntades y esfuerzos para el día en que de ellos necesite la causa de la salvación de España y el advenimiento de la República. —La Comisión.

de España y el advenimiento de la República. —La Comisión.



DR. ESTRANI

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS. Consulta de once a una — Esperanza 4, 1.º

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Honatón.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once a una. Colofía, 1.

Doctor Corpas Gastanedo, oculista

Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

Recurso

Don Valentín Quintanal Calderón, secretario del Ayuntamiento de Corvera, ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de aquella Corporación suspendiéndolo de empleo y sueldo por quince días.

El día 18 del actual fue detenido en Arneru el joven de doce años Félix Pelayo Pacheco, como autor de haber roto una pata a una yegua propiedad de su vecino don Eugenio de la Cuesta.

De la «Gaceta»

El ministerio de Instrucción pública inserta en la Gaceta del martes pasado una real orden, por la que se dispone que sean admitidos en España al ejercicio de la profesión de agrimensor, porito tasador de tierras, todos los españoles que hayan adquirido el respectivo título en los establecimientos oficiales de enseñanza de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, antes de que terminase en éstas la soberanía de España, llenándose los requisitos que allí se establecen.

En el establecimiento de Manuel Serna, en el pueblo de Biallo, tuvieron una cuestión, a las siete de la tarde del día 18 del actual, los vecinos don Juan López y Germán Fernández Barquín, resultando éste con una herida en la región frontal de proñóstico reservado.

La guardia civil de Hazas detuvo al agresor y le puso a disposición del Juzgado.

La guardia civil de San Vicente de la Barquera recogió días pasados un arma de fuego al vecino de La Revilla, Marcial González y González, por carecer de licencia para usarla.

Ha sido puesto a disposición del Juez municipal de Escalante, por la guardia civil de esta capital, el vecino de Igolla Victor Salicrú, por haberle encontrado cazando, sin tener licencia, el día 18 del corriente.

Por la administración de Hacienda se publica en breve en el Boletín Oficial la relación de los individuos que se hallan en desahucio por el impuesto de canon por superficie de minas.

Por ausencia del Alcalde de Ramales don Salvador Pérez, se ha encargado del despacho de aquella Alcaldía el primer teniente don Pedro Goya Marure.

Médico especialista

Hoy 22 es el último día que estará en Santander el médico especialista director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de diez a seis de todos los que padezcan hernias (abdominales), deformidades de huesos, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Europa. Solamente hoy 22.

Instrucción pública

Con el fin de resolver en definitiva lo que haya de hacerse respecto de la adhesión ó no adhesión a la Asociación de los Reales Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio y poder dar por terminada la misión de que provisionalmente me confíen, ruego a todos los compañeros que estén conformes con la idea suscrita a la reunión que tendrá lugar el próximo lunes, a las doce de la mañana, en la escuela graduada (plaza de Numanzia).

Santander 21 de febrero de 1906.—El presidente de la Comisión organizadora, José María Rojí Peláez.

Militares

Los individuos Pablo Sánchez Estrada, Avelino Venero Martínez, Agustín Pozo Crespo, Adrián Fernández Ortiz, Francisco Aja Cruz, Gumersindo Picado García, Rogelio Gómez López, José Blanco Suárez, Eduardo Lafuente Sebastián, Vicente González Velasco, Juan Laguillo Martínez, Emilio Gascoñ Gómez, Gregorio Fernández Miguel, Cecilio Gómez Anzures, Carlos Juan Calero, Gerardo Morán López y Ángel Rivas Acoba, se presentarán en la oficina del batallón segunda reserva de Santander, a recoger documentos que les interesan.

De quintas

Los mozos que vienen eximiéndose del servicio militar por razones de familia, procedente de reemplazos anteriores, y están sujetos a la revisión de sus excepciones, deben presentarse en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento desde hoy, provistos de los documentos justificativos de su derecho, con el fin de instruir los oportunos expedientes, los cuales deben hallarse terminados antes del día 10 de marzo próximo.

De festejos

A las cuatro de la tarde de hoy se celebrará en nuestro Ayuntamiento la reunión magna de comarcalistas é industriales para tratar del asunto del programa de festejos. Se espera que a esa reunión tan importante concurren la mayoría de los citados por la Alcaldía.

«Nueva Guirnalda»

En sustitución del baile suspendido el domingo por causas ajenas a la voluntad de la junta, se celebrará otro, extraordinario, de máscaras el próximo sábado, gratis para los señores socios.

Ayer fueron entregadas a la hermana del finado Alfredo Zuna, la cantidad de 44'90 pesetas, recaudadas entre varios amigos del finado para contribuir a los gastos de su entierro.

A las diez de la mañana del día 20 del actual fue detenido en Camargo, por la guardia civil del Astillero, el obrero Celestino Belástegui Traspuesto, de 17 años, que trató de agredir con un puñal a su vecino

Agapito González Salmón, no lográndolo por haberle recogido el arma el vecino Francisco Landa.



SOLUCIONES A LAS ANTERIORES
A la Charada: Iba a asistir a una cita que me dio la linda Celia y no pude porque se me rompió la bicicleta.

CHARADA
Uno de segunda prima aunque visto de una tercia, a prima dos que es mi todo la pretende... para suagra!

CHARADA COMPRIMIDA
MADRID



MADRID
Interior, F. 79 85 79 85
Idem idem, E. 79 95 79 95
Idem idem, D. 79 95 79 95
Idem idem, C. 80 40 80 40
Idem idem, B. 80 40 80 45
Idem idem, A. 80 45 80 50
Idem idem, G y H. 80 40 80 50
Amortizable 5 por 100, F. 99 00 99 00
Idem idem, E. 99 00 99 00
Idem idem, D. 99 00 99 10
Idem idem, C. 99 00 99 10
Idem idem, B. 99 05 99 10
Idem idem, A. 99 05 99 15
Educativos Banco Hipotecario de España al 4 por 100. 102 80 102 90
Tabacaleras. 882 00 883 50
Banco de España. 418 00 418 00
Idem Hispano-Americano. 132 00 132 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza. 106 00 100 00
Cambio sobre París a la vista. 17 10 16 25
Londres idem idem. 29 45 29 27
Azucareras: acciones preferentes. 72 50 73 00
Idem Obligaciones. 93 50 93 00
Idem acciones ordinarias. 37 50 37 00
Obligaciones especiales No. 1, 4 por 100. 00 00 00 00

BARCELONA
Cierre del Bolsin
Barcelona 21.—19-00
Interior. 79 85
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido. 93 75
Amortizable 5 por 100. 00 00
Almansas 5 por 100. 103 75
Colonial. 105 85
Nortes. 71 00
Oreos. 50 90
Alicantes. 85 85
París. 16 70
Londres. 29 84
F. Gisperi Romaguera
CORREDOR REAL DE COMERCIO
Representante en Santander, Valentín F. Cárcava.

BILBAO
DÍA 21
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES
Acciones Comp. Bilbaína Navegación, 40.
Mina de Cala, 93.
Hidroeléctrica Ibérica, 80.
Compañía Bilbaína Artes Gráficas, 98.
Compañía Explosivos, 284.
Obligaciones ferrocarril Santander Bilbao, 1895, 100.

COTIZACION
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza.
Acciones Banco Mercantil, sin liberar, 150 por 100 (pesetas nominales 9.000).
Idem Sociedad Abastecimiento de Aguas, 125 por 100 (pesetas nominales 19.000).
Obligaciones ferrocarril Valladolid-Ariza, emisión 1902, 106'25 por 100 (pesetas nominales 9.000).
Idem Cabazón a Llanes, emisión 1904, 106'25 (pesetas nominales 20.000).
Idem municipales de Santander sobre la Renta de Consumos, 100'50 por 100 (pesetas nominales 4.000).
Francos, cheque, 16'50 por 100 (francos 8.000).

EL TELEGRAMA
(Primera Conferencia, de anoche)
Conferencias
El embajador de Francia en Madrid conferenció hoy con el señor Moret sobre la cuestión de la Conferencia de Algeciras.

El Rey y después el señor Moret sometió a la firma del Rey un decreto autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto relativo al mal estado de Andalucía, de donde se han recibido innumerables telegramas.

Los catalanistas
Esta mañana se reunieron en el Ho-

tel de París los diputados regionalistas, con objeto de ver si podían leer la enmienda propuesta por ellos y relativa a las penas pedidas para los ministros y de la que ya les di cuenta.
En vista de que el señor Canalejas se opuso ayer a que se leyera, por haberse comenzado ya a discutir el artículo primero, y afeitar dicha enmienda a la totalidad, acordaron tratar del asunto en sesión.

El Valle de Arán
El diputado señor Rusiñol ha recibido un telegrama del Valle de Arán protestando contra el abandono en que se tiene a aquella comarca.

Firma
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina: ascendiendo a capitán de navío de primera clase a don Emilio Hediger y nombrándole secretario de la Junta superior de la Armada; el pase a la reserva del capitán de navío don Pelayo Pedemonte; varios ascensos reglamentarios; nombrando para el mando del crucero Cataluña a don Miguel Aguirre, y una propuesta de cruces.

De Guerra: ascendiendo a intendente al subintendente de división don Juan Gamborena y nombrándole intendente del tercer cuerpo de ejército; disponiendo el pase a la reserva del general de brigada don Guillermo Iriarte; nombrando jefe de Estado mayor del segundo cuerpo de ejército al general de brigada don Alejandro Iriarte; disponiendo que la Escuela de equitación dependa directamente del ministerio de la Guerra, y concediendo varias cruces, destinos y mandos.

Senado
Abierta la sesión, se formulan varios ruegos de escaso interés.
El señor Pulido denuncia un anuncio que se publica en los periódicos señalando el precio de un abortivo y facilitando, por tanto, el medio de cometer un crimen tan odioso.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.
Siguen el debate del proyecto sobre obras de los puertos y el marqués de Reinos consume el tercer turno en contra.

Le contesta el señor Alonso Martínez.
Interviene para alusiones el señor Rodríguez Sampedro; le contesta el ministro de Fomento; rectifican ambos, y se da por terminada la discusión de la totalidad.

Congreso
A las tres y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Canalejas.

El señor Montes Sierra formula un ruego de carácter local, contestándole el señor Gasset.
El señor Serrano habla de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado ayer sobre la situación de Barcelona.

Dice que, según la nota oficiosa, parece que van a adoptarse medidas contra los anarquistas.

¿Cree acaso el Gobierno—añade—que son sólo los anarquistas los causantes de lo que ocurre?

Esa afirmación acusa falta de tacto en el Gobierno.
El señor Gasset defiende las iniciativas del Gobierno en el asunto y la conducta observada por las autoridades catalanas.

(Entra en el salón el conde de Romanones.)
Pregunta el señor Lerroux, concretamente, si cree el Gobierno que son los anarquistas los autores de los últimos atentados cometidos.

Le contesta el conde de Romanones que tiene el propósito de reprimir duramente esos actos, sin mirar las ideas que profesen sus autores.

Por eso la ley tenderá a evitar sus campañas.
El señor Lerroux: ¿Qué es eso? ¿Es que los anarquistas no tienen derecho a exponer y defender sus ideas?

El conde de Romanones: Como los anarquistas han cometido crímenes análogos, nada tiene de particular que los creamos autores de la colocación de las bombas.

El señor Lerroux: Como en todos los partidos, dentro de los grupos anarquistas hay criminales y personas honradas.

Ya sabé su señoría que cuando se ha intentado castigar colectivamente los hechos anarquistas, se han cometido verdaderas injusticias.

¿Cree su señoría que los fusilados en Montjuich fueron los autores del atentado de la calle de Cambios?

El conde de Romanones: Sí.
El señor Lerroux: ¿Qué ha de creer lo su señoría!

Insiste el conde de Romanones en su afirmación, y se promueve un incidente, que logra cortar la Presidencia.
El señor Montes Sierra censura al

Gobernador de Sevilla por haber suspendido una reunión obrera.

El conde de Romanones dice que lo hizo para evitar un conflicto, porque los obreros se hallaban muy excitados con las propagandas de un agitador hembra que hay allí. (Risas.)

El señor Montes Sierra defiende a doña Belén Sárraga, diciendo que es una distinguida señora, partidaria del desarme.

El conde de Romanones exclama: ¡Era lo que me quedaba que ver! (Grandes carcajadas.)

Se promueve un vivo incidente, formulando enérgicas protestas los republicanos.

El señor Junoy pide la palabra para defender a la señora Sárraga, diciendo que es digna de todo respeto.

El señor Catalina: Tanto como la que más.
La Presidencia corta el incidente.

El señor Romeo excita al ministro en favor del pronto despacho del expediente relativo al cable de Canarias; que ya habrá tiempo—dice—de que lo detengan cuando se pida el crédito correspondiente.

Tengamos siquiera—añade—del lobo un pelo.
El señor Junoy: ¿Quién es el lobo? (Risas.)

Le contesta el conde de Romanones, diciendo:
Pierda cuidado el señor Romeo, que tendrá pelos bastantes para hacerse un gabán. (Risas.)

Se hacen otras preguntas de escaso interés, y se entra en el orden del día.
Puesto a debate el dictamen de la comisión mixta en el proyecto de bases para la reforma arancelaria, el señor Irazo consume el primer turno en contra, defendiendo la aspiración de los agricultores.

El Presidente le pide que suspenda el discurso para pasar a otro asunto.
Accede a ello el señor Irazo, y se reanuda el debate sobre las jurisdicciones.

Continúa el señor Morote su discurso, consumiendo el segundo turno en favor de la enmienda presentada por los republicanos.

La Presidencia le ruega que suspenda su discurso, y así lo hace.

Sube a la tribuna el señor Moret y lee el proyecto de reorganización de la policía de Barcelona.

Después, desde el banco azul, hace algunas aclaraciones y dice que, en vista de lo anómalo de la situación, bien puede perdonarse al Gobierno que no forme antes el oportuno expediente, como ordena la legislación.

El señor Maura se adhiere a lo manifestado por el señor Moret.
También se adhiere el señor Salmerón, en nombre de la minoría republicana, y expone su creencia de que debían ser nombrados para formar la comisión dictaminadora diputados republicanos y regionalistas catalanes.

En nombre de los regionalistas, el señor Albó prohíja el proyecto, al que dicen prestarán su concurso.

Retíase el Congreso en secciones para elegir la comisión.
Reanudada la sesión, sigue su discurso el señor Morote.

Detalla la cuestión de las jurisdicciones, y refleja el criterio de la minoría republicana, consistente en que los Tribunales ordinarios son preferidos a todos los otros, aunque en los primeros las faltas sean castigadas con la pena de muerte y en los segundos sólo se castiguen con multas.

Pide amparo el orador a la Presidencia contra los rumores y la distracción de la Cámara.

Sigue diciendo que las jurisdicciones acabarían por ser innumerables, pues así como las milicias las tendrá también la Iglesia.

El señor Soriano, interrumpiendo: Y el marqués de Cayo del Rey. (Risas.)
Interviene el señor Menéndez Pallares, quien trata el asunto desde el punto de vista jurídico.

Dice que el proyecto es anticonstitucional.
Analiza el articulado, deduciendo que se contraponen a las leyes vigentes, se encamina a amordazar a la prensa y a cerrar la tribuna pública.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, a las ocho y media de la noche.

ÚLTIMA HORA
(Segunda Conferencia, de la madrugada)
Madrid 22.—230.
Animación
En el Congreso se observó extraordinaria animación.

El señor Moret había recomendado a los diputados de la mayoría que concurriesen desde primera hora a fin de

evitar una sorpresa pidiéndose votación nominal.

La misma recomendación habían hecho a sus amigos respectivos los señores Maura y Salmerón.

Sobre una conferencia
A primera hora de la tarde el señor Maura celebró una conferencia con el señor Moret.

El objeto de esta entrevista fue el de tratar sobre la discusión del dictamen de la Comisión mixta en el proyecto de bases para la reforma arancelaria, en la cual pensaban los conservadores oponerse a que prosperasen las enmiendas introducidas en el Senado sobre el pago en oro de todos los derechos de Aduanas.

Todo este cambio de impresiones obedecía a la actitud resuelta del señor Osma, apoyada por el señor Maura, contra el pago en oro de los derechos de Aduanas aprobado por la Comisión mixta.

En el despacho del Gobierno
Desde las tres y cuarto de la tarde hasta las cinco estuvieron reunidos en el despacho de los ministros en el Congreso los señores Moret, Salvador, Maura, Salmerón, Azárate, Puigcerver y Zulueta, para ver si era posible evitar que se discutiera con gran amplitud el dictamen de la comisión mixta sobre las bases de la reforma arancelaria.

Los republicanos sostuvieron el criterio de que al concertarse los tratados de comercio se estableciera desde luego el pago en oro de todos los derechos de Aduanas.

En cambio el señor Maura mantuvo el criterio de que los tratados se concertaran sin establecer condición alguna.

La discusión fue empeñadísima.
En vista de que no se llegaba a un acuerdo, el señor Moret dijo que reuniría a los ministros en Consejo, a fin de buscar una fórmula que satisficiera a todos.

Entre tanto, se acordó suspender el debate del dictamen mixto de reforma arancelaria y reanudar el relativo a las jurisdicciones.

Reunión de ministros
Como se esperaba, en vista del resultado de la reunión arriba reseñada, no se celebró Consejo, pero sí una reunión de la mayoría de los ministros, cambiando impresiones sobre la gravedad de las circunstancias.

LA CRISIS
En el Congreso aumentó con este motivo el movimiento, circulando con gran insistencia la noticia de que el señor Salvador no transigía con que se alterara el dictamen del Senado sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas, y que había anunciado su dimisión, en el caso de que prosperara lo propuesto por los conservadores, pues estaba ya harto de que se impusieran los conservadores.

Con razón—añadían los que se suponían enterados—preguntaba el señor Salvador: ¿Quién gobierna; los liberales ó los conservadores?

La expectación iba cada vez más en aumento.
Luego se supo que, efectivamente, la crisis estaba planteada.

El señor Salvador, después de la reunión celebrada con los jefes de las minorías, manifestó al señor Moret que no estaba dispuesto a ceder, porque el suprimir en el proyecto de la ley el pago en oro de los derechos arancelarios podía significar la subida de los cambios.

Que, además, los conservadores pedían otras cosas que él no quería y, por tanto, le presentaba la dimisión con carácter de irrevocable.

Decías que el señor Moret se encargaría de la cartera.
Después de esto le pusieron a la firma del señor Salvador unos expedientes, y se negó a firmarlos, diciendo: Esto lo firmará mi sucesor.

El señor Salvador no se recataba de hacer público que ya no era ministro.

Conferencias y cabildos
En vista de lo grave de la situación, el señor Moret hizo llamar a los señores Echeagaray y Puigcerver, presidentes de las comisiones arancelarias del Senado y del Congreso.

Ambos llegaron, y estuvieron conferenciando en el despacho de los ministros con los señores Moret y Salvador.

Al cabo de media hora salió el señor Echeagaray, quien se limitó a decir que el Gobierno le había llamado para conocer su criterio en el asunto.

Urzaiz
El señor Urzaiz estuvo en el Congreso, pero esquivó el dar respuesta sobre el asunto.

Maura
El señor Maura recorrió los pasillos,

Bornyval

Dolores de cabeza nerviosos é indigestión nerviosa, son curados por regla general a los 4 días de tratamiento con «Bornyval».

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviará el representante general para toda España
ENRIQUE FRINKEN.—Málaga
Unicos fabricantes J. D. Riedel, A. G. Berlin N. Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814. De venta en las farmacias de España.

GRAN LIQUIDACIÓN SASTRERÍA CATALANA CORREO, 6

Con motivo del incendio ocurrido, esta casa liquida todas sus grandes existencias de ropas hechas y géneros de invierno y verano, a precios sumamente reducidos.

diciendo que no se les podía acusar de ser los promotores de la crisis.
Nuestra actitud—añade—no es otra que la de facilitar el camino al Gobierno.

Es caprichoso el hablar de dimisiones de ministros, pues nuestra causa está en esa situación política.

Situación difícil
A las ocho de la noche el Gobierno se encontraba en situación difícilísima, pues no puede exponerse a una votación, porque en el caso de una derrota no habría bases arancelarias, viéndose España imposibilitada de negociar tratados de comercio.

RICARDO.

COGNAC BARBIER

Representante, don Aureliano G. Ubierna.—Torrelavega.
La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el medio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Desventajas de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención. (Patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell
PUERTA DEL SOL, 3, PRINCIPAL
Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a otra casa, y a veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que, con objeto de evitar su confusión con otros nuestro crédito, adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado usario y llevarán en lo sucesivo el nombre de Jerónimo Farré Gamell, y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas a quienes convenga adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verdicias desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de las tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede constarnos aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncia con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Les diremos cuándo recibirá consultas en Santander el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

La Equitativa

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑÍA
Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor.
Silleros modernos y de junco esmaltado.
Camas doradas, jergones y otros artículos.
Muebles para fondas y bañeros.
Buques para paños y artesanos

Plaza de la Aduana, 1
Ventas al contado y a plazos
El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

de Pedro Cuesta.—Beceido, 11
Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y talas hechas, especialidad en telas de damasco. Miraguano a 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y poseerlos a su buen gusto. Su vejez y

AVISO
Se venden dos casas en la villa de Reinos, una en la calle Mayor y la otra en la Corraliza, inmediatas a la Plaza de la Constitución, distantes una de otra 20 metros.
Para tratar, con su dueño, en la misma población, Manuel Escalante.

Gallos jóvenes
RAZA CASTELLANA NEGRA
Aptos para la recria. Se venden. Informarán en esta Administración.

Magnífica habitación para uno ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

CONFETTI SEDA PERFUMADO Y SERPENTINAS
Se ha recibido un gran surtido en la Droguería de

D. V. Villafraña y Galvo
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Cepillería
Capillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peineas, horquillas, estuches de limpieza, brachas de cisne, etc. Páase del Molino y C. droguería, plaza de las Escuelas, Suursal Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Esquivel.

Se necesitan
ajustadores, torneros y forjadores. Con solitud y referencias dirigirse al señor administrador de los Talleres de vagones de Bessain (Guipúzcoa).

Abonos minerales
para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander Cuales y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Colegio de segunda enseñanza Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL
Santa Clara, 7.—Santander
Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo; preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

LA GRAN BRETAÑA
Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE
Vda. ó hijos de Manuel Mata
Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 333

Exposición permanente de juegos de alcaña, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.
Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.
Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en lo más económico.

Gran hotel-restaurant LABADIE
Blanca, 16 al 24, principal
El mejor situado y el más moderno
Cubiertos con vino, café y copa, a 3 pesetas
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PESETAS EN ADELANTO
Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.
Para banquetes, precios baratísimos

Habitación
para señora ó caballero, se ofrece una en casa particular. Informarán en esta Administración.

Profesor de francés
Se dan lecciones por caballero que residió en París más de 14 años, honorarios módicos. San Fernando, 22, 3.ª, derecha, darán razón

AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ
MODISTA
BLANCA, 11, 3.ª.—SANTANDER
Especialidad en abrigos

Señora de compañía
ó ama de gobierno. Se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Informarán en esta Administración.

Se hacen dibujos
para toda clase de bordados, clichés para imprenta, trabajos de delineación de planos, etc., a precios económicos.
Papelería de S. Cuevas, Plaza Vieja

Ricardo Campo
DENTISTA
Plaza de las Escuelas número 7, 1.

# Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre, en la capital..... 3'75 pias.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8) 1'50 pias	En 1.ª plana..... 25 pias.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Cuebas, Plaza Vieja, (frente de obispa 25 escritorio); y en la Librería General, Correo, 10.
fuera de la capital. 4'25 >	En 2.ª id. la id..... 1'00 >	A 3 columnas..... 75 pias.	Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.
x extranjero, un año..... 40 >	En 3.ª id. la id..... 0'50 >	A 4 id. .... 150 >	
	En 4.ª id. la id..... 0'10 >	A 5 id. .... 400 >	
	Relamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.	A 6 id. .... 500 >	
	NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de arriba.	Plana entera..... 1.000 >	
		A dos columnas	En 1.ª plana..... 15 pias.
		A una columna	En 3.ª id..... 10 >
			En 4.ª id..... 5 >

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

## SERVICIOS PUBLICOS

**CORREOS**

De Madrid: Llega a la Administración a las 9'51. Sale de la Administración a las 10'30. De Bilbao: Llega a la Administración a las 11'08. Sale a las 12'35. De Oviedo: Llega a la Administración a las 12'24. Sale a las 13'11. De Ontaneda: Llega a la Administración a las 13'33 y sale a las 14'11. Habana y Méjico (línea española). Llega el 1 ó 2 de cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega el 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros a distribuir, a las 10'30, 12'30, 17 y 19'30. Peñones.—El de Peñastillo sale a las 15'30. Los de Cueto, Monto y San Román, a las 16'30. Recogida de buzones.—El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital a las 9'30, 11'30, 15 y 19'30.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13'30 y de 16'30 a 17'30. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30. Idem de certificados y valores en metálico, de 9 a 13 y de 14'30 a 16'30. Reclamaciones e incidencias de certificados, valores etc., de 9 a 12'30. Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 a 13 y de 14'30 a 15'45.

**FERROCARRIL DEL NORTE**

Salidas de Santander

Tren correo, a las 17'15, para llegar a Madrid a las 11. Tren mixto a las 8, y llega a Madrid a las 18'54. El tren de Bárcena saldrá de aquella estación a las 5 y llegará a Santander a las 7'54, y saldrá de Santander a las 18'16 para llegar a Bárcena a las 21'50. El tren correo admitirá desde Reinoso viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.

Llegadas de Madrid:

Tren correo, a las 9'30, y tren mixto a las 18'50.

**FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO**

Salidas de Santander. A las 7'55, 12'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'15. Llega a Santander a las 10'53, 16'11, 20'58. Salida de Santander a Marrón: a las 17'40 y de Marrón a Santander a las 7'30. De Santander a Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpia y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santoña. En Gama coches a Santoña. En Boranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia ó Isla. El tren que sale de esta capital a las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.

Salidas de Ontaneda:—A las 7'17, 11'94, 14'33 y 17'53.

**TRANVÍA URBANO**

Salidas de Peñacastillo.—6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puertocho.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde. Entre la Plaza de Numancia y Puertocho, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

**TRANVÍA DE MIRANDA**

Servicio cada media hora, empezando a las ocho de la mañana y saliendo el último a las ocho de la noche.

**Situación de los buques de esta matrícula**

**Compañía Santanderina**

Peña Angustina.—En viaje a Santander.  
Peña Cubarga.—En viaje a Rotterdam.  
Peñacastillo.—En Santander.  
Peña Rocías.—En Santander.  
Peña Sagra.—En Santander.

**Compañía Montañesa**

Astillero.—En Santander.  
San Salvador.—En Santander.  
Camargo.—En Cardiff.  
Matienzo.—En Santander.

**Compañía «Esles»**

Vapor Esles.—En Santander.

## Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao

### Iodo-tánica fosfatada arsenical

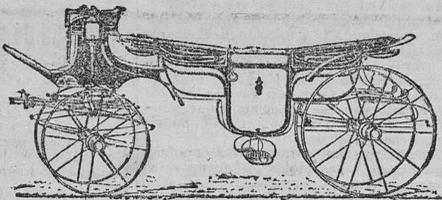


Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.—Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes de los fosfatos y arseniados de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

Taller de coches de **CEFERINO SAN MARTIN**  
A CARGO DE **MANUEL CASTELLANOS**  
Daoiz y Velarde, 27 y 29.—Santander



CONSTRUCCIÓN  
REPARACIÓN

PINTURA  
Y  
GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Cochis y presupuestos a quien lo solicite.

### Máquina des escribir REMINGTON

Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores  
Aparatos multiplicadores. Rotativos y los accesorios y papeles para todos los sistemas de maquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con inmensa facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A

Remington Typewriter Co. Calle Gardoqui, 3, Bilbao

## MATÍAS LOPEZ

Chocolates, dulces, bombones, cafés, tes y sopas

Representante en la provincia de Santander, D. Ignacio Portilla, Muelle, 32

Caramelos del Quijote con 60 escenas del libro. Idem infantiles / Con sus al. (Zoología) 624 figuras. Idem Historia de España con 335 personajes / Idem hombres célebres. 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370 pendientes. Pedir sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, gra. y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, té y sopas. AVISO.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas, de nuestros Caramelos del Quijote se le entregará ó remitirá un álbum vacío, dándonos la dirección de su residencia.



El mejor brillante para limpiar metales

DE VENTA EN TODAS PARTES

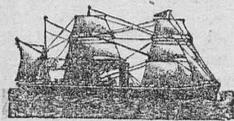
Fabricante:  
Lubszynski y Co, Berlin, N. O.

### Impermeables marca "El Cisne"



SON LOS MEJORES  
Venta por metros de paños de todas clases  
Camisas, corbatas, artículos de punto

### HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores correos alemanes

El día 2 de marzo saldrá de Santander directamente para  
Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

### ALLEMANIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. Precios de primera clase, muy económicos.  
Pasaje de tercera clase para la Habana, 185 pesetas para Veracruz, 202'50 pesetas, incluso impuestos.

La siguiente salida la efectuará el 19 de marzo próximo el magnífico vapor

### Fürst Bismarck

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.  
Para solicitar cabida e informes, diríjase a sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C., Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120

### Gabinete Ortopédico.—Santander

Dirigido por un especialista francés

**Bragueros** y FAJAS VENTRALES a la medida de 25 a 200 pesetas  
y todos aparatos ortopédicos a precios sin competencia

Consulta gratis.—Se garantiza el trabajo

Farmacia del Licenciado G. Gila. Santa Clara, 8 y 10, Santander

Días no feriados: de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde

### La TOS, por crónica que sea la TOS

desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar  
**DE ROTHUAR**  
Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

### Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE

### CONSOLINA

Pomada eficazísima para curar las grietas de los pechos.  
Lo saben todas las madres

Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

### Se vende

Dinamo «Orlikon» de corriente continua, de 15 kilovatios 150 amperas de 100 wots. Bomba de alta presión para elevar a 26 metros de altura 3 litros de agua por segundo.  
Razon: Mantilla, Valladolid, Avenida Alfonso XIII, 1.º

### El Talismán

Calle de Colostia, frente a la Plaza Nueva  
SANTANDER

Grandes rebajas por reforma de local.

En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.  
Precio hijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

En el establecimiento LA PAJARITA, Atrazanas, 8, se ha recibido un gran surtido de bonitos objetos para Carnaval.  
Hay serpentinis y bolsas con confetti.

### DROGUERIA

### de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura a disposición de los aficionados.

### Ostras frescas

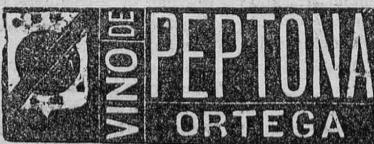
a pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena  
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

### Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor don VICENTE VERA

Libro curioso e interesantísimo

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia. Tisis, raquitismo etc.  
Farmacia: León, 13  
Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



### Capitalistas

De negocio importante, os informará P. Galanz y Pinés.—MANZANARES.

## VINO NOURRY

**YODOTÁNICO**  
a la vez  
Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA**  
**LINFATISMO**  
**ENFERMEDADES del PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.  
Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE  
EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS  
PARIS

**PURGACIONES** recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.  
Se vende en Santander en la drogueria de la calle de los Tableros.